

ACTA DE ACLARACIONES

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CHALLAPATA – FASE (XXVII) 2024 – ORURO (CUARTA CONVOCATORIA)		
CÓDIGO INTERNO:	AEV-OR-DC066/2024	TIPO DE CONTRATACIÓN:	CONSULTORIA
PRECIO REFERENCIAL:	El Precio Referencial destinado al Objeto de Contratación es de Bs. 3.428.127,42 (Tres millones cuatrocientos veintiocho mil ciento veintisiete 42/100 bolivianos)		

I. ANTECEDENTES

Resolución Administrativa DDOR No 68/2025 de fecha 13 de marzo de 2025, de aprobación del Documento de Contratación Directa (DCD), del proceso de contratación: "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CHALLAPATA - FASE(XXVII) 2024- ORURO" (CUARTA CONVOCATORIA). Publicación del Documento de Contratación Directa en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 13 de marzo de 2025 Presentación de Propuesta según Cronograma de Plazos en fecha 21 de marzo de 2025

II. DESARROLLO

En el marco del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda vigente, la Agencia Estatal de Vivienda se encuentra ejecutando el proceso de contratación: "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CHALLAPATA - FASE(XXVII) 2024- ORURO" (CUARTA CONVOCATORIA), con Código Interno AEV-OR-DC066/2024.

En ese contexto, producto de las revisiones y actuaciones previas a la presentación de propuestas se ha identificado que dentro del cronograma de plazos del Documento de Contratación Directa (DCD) publicado, la fecha de publicación manifiesta "13 – 03 – 2024", lo cual no corresponde a la gestión presente que se cursa como es la gestión 2025.

Por tanto, habiendo evaluado tal extremo se determina que el mismo no afecta al fondo ni lo sustancial del proceso de contratación, por lo que se aplicará lo establecido en el inciso h) artículo 24 (Unidad Administrativa) del Reglamento para la contratación Directa, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría-para Diseñar Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda vigente, por tanto, se pone en conocimiento la siguiente aclaración:

Con el efecto de dar prosecución con los actos administrativos del proceso de contratación de referencia, se pone en conocimiento que la fecha correcta de publicación del Proceso de Contratación es el siguiente: "13-03-2025"

En consecuencia, la Agencia Estatal de Vivienda aclara el extremo mencionado a efectos de proporcionar mayor claridad y precisión en la información a los potenciales proponentes interesados en participar en el



proceso de contratación " PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CHALLAPATA - FASE(XXVII) 2024- ORURO" (CUARTA CONVOCATORIA), con Código Interno AEV-OR-DC066/2024".

Por tanto, en el marco del inciso c) artículo 2.1 Reglamento para la contratación Directa, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda vigente, el Responsable de Contratación Directa aprueba la aclaración señalada en la presente Acta.

Oruro, 17 de marzo del 2025

RESPONSABLE DE CONTRATACION DE PROYECTOS:
(Firma y sello de la Unidad Administrativa)


M.C. Vladimir A. Quespe Luna
RESPONSABLE DE CONTRATACION
DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA:
(firma)


Arq. Alvaro Yucra Condori
RESPONSABLE DE
CONTRATACIÓN DIRECTA
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

VAQL/RCP

AYC/RCD